



**Comité Europeo  
de las Regiones**

## **DECLARACIÓN DE MISIÓN**

El Comité Europeo de las Regiones es la asamblea de la UE de los representantes regionales y locales.

Somos una asamblea política compuesta de miembros titulares de un mandato electoral regional o local, al servicio de la causa de la integración europea.

Por nuestra legitimidad política, garantizamos la representación institucional del conjunto de los territorios, regiones, ciudades y municipios de la Unión Europea.

Nuestra misión es implicar a los entes regionales y locales en el proceso europeo de toma de decisiones, favoreciendo así una mejor participación de los ciudadanos.

Nuestra acción política se basa en la convicción de que la cooperación entre los distintos niveles — europeo, nacional, regional y local— es indispensable para construir una Unión cada vez más estrecha y solidaria entre los pueblos de Europa y para afrontar los retos de la mundialización.

Cooperamos estrechamente con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y con las instituciones de los distintos niveles de poder en los Estados miembros, con el principal fin de promover la gobernanza en múltiples niveles.

Votamos recomendaciones políticas sobre las estrategias europeas y participamos en la elaboración de la legislación comunitaria.

Antes incluso de su elaboración, proponemos enfoques y orientaciones políticas basadas en la experiencia y en el conocimiento técnico de los entes regionales y locales que, en la mayoría de los casos, son los encargados de ejecutarla.

Queremos que, «unida en la diversidad» en medio de un mundo globalizado, Europa pueda sacar pleno partido de la diversidad territorial, cultural y lingüística que es al tiempo su fuerza y su riqueza y signo de identidad para sus ciudadanos.

Participamos en el ejercicio de la democracia y de la ciudadanía europea, así como en la promoción de sus valores, y contribuimos a la aplicación de los derechos fundamentales y a la protección de las minorías.

Velamos por el respeto de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad, para que las decisiones europeas se adopten y ejecuten en el nivel más adecuado y más cercano a los ciudadanos que sea posible.

Garantizamos así, por medio de nuestra acción, una mayor eficacia y proximidad en la realización de las políticas comunes.

Actuamos a favor de un desarrollo armonioso y sostenible en el conjunto de los territorios de la Unión y defendemos así, en nombre de los principios de equidad y solidaridad, los objetivos de la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea.

Reivindicamos la autonomía de los entes regionales y locales y su derecho a disponer de los recursos financieros apropiados para el ejercicio de sus responsabilidades.

Promovemos por consiguiente los principios y procedimientos de buen gobierno y fomentamos el proceso de descentralización.

Favorecemos la cooperación entre los entes regionales y locales de los Estados miembros, pero también, en el marco de la estrategia de ampliación, de la política de vecindad y de la política de desarrollo, con los entes correspondientes de los países candidatos, los países candidatos potenciales, Estados vecinos y terceros Estados.

Creamos plataformas y redes, organizamos foros para facilitar la cooperación y el intercambio de experiencias entre las regiones, las ciudades y los municipios, y celebramos acuerdos de colaboración con sus organizaciones representativas.

Somos los embajadores de Europa en las regiones, ciudades y municipios, y sus portavoces en el debate europeo.

Mantenemos un diálogo directo con nuestros conciudadanos sobre las realizaciones de Europa y los retos venideros, y contribuimos a explicar y dar cuenta de la ejecución y el impacto territorial de las políticas comunitarias.

¡Construyamos Europa en colaboración!

Bruselas, 21 de abril de 2009